



Ayuntamiento de Salamanca

Urbanismo

Servicio de Inspecciones y Obras

INFORME JURÍDICO

N/REF.: 52/2025/LICU
INTERESADO: FUNDACION EDUCATIVA JESUITAS NOROESTE
ASUNTO: SOLICITUD DE UTILIZACION PROVISIONAL EN SUELO
URBANO NO CONSOLIDADO SU-NC N°45, DEL PLAN
GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE SALAMANCA
(PARQUE JESUITAS / CALLE VERGARA)

LICENCIA DE USO PROVISIONAL EN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SU-NC N° 45 DEL PGOU DE SALAMANCA (PARQUE JESUITAS/CL VERGARA).

1. Categoría: Licencia de uso provisional.
2. Expediente (ámbito de aplicación): 52/2025/LICU
3. Promotor: Fundación Educativa Jesuitas Noroeste
4. Información pública: Veinte días.
5. Punto de información: Área de Licencias y Planeamiento del Ayuntamiento de Salamanca (calle Íscar Peyra n° 24-26 de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas).
6. Publicación: BOCYL, prensa y página web Excmo. Ayto. Salamanca.
7. Documentación: El documento diligenciado se publica mediante la especificación del CSV, pudiendo ser objeto de consulta en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca (validación de documentos)

Solicitud actuación provisional	15705373055177640362
Anuncio BOCYL (Publicacion)	15704562640117655777
ANUNCIO-PRENSA	15704561762145014333

Fecha de firma: 10/10/2025
JEFE DE SERVICIO JURÍDICO DE
URBANISMO
PEDRO LUIS CRESPO GARCÍA
(firmado digitalmente)

